



Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: <b>66670Q/2024</b> Contrato: <b>05.CADMINISTRACIONPETA2024000331</b> <b>P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato</b> <b>PETA</b>	<b>SERVICIO DE GESTION TECNICA Y ADMINISTRATIVA DEL CENTRO MAKER DEL EDIFICIO CRISTASA</b>
Datos del documento:	
Emisor: <b>01012736</b> Fecha Emisor: <b>11/06/2024</b>	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

## CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN, VALORACIÓN PROPOSICIONES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Atendiendo a lo previsto en el apartado 2.2. del Cuadro de Características Particulares que rige la contratación de referencia, relativo a las personas que habrán de encargarse de la calificación de la documentación presentada por los licitadores, la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, de conformidad con los estatutos de Promoción Empresarial y Turística de Gijón S.A. (PETA) y los poderes otorgados en su cumplimiento, el órgano de contratación previsto en el apartado 2.1. del Cuadro de Características Particulares, esto es, el Consejo de Administración de Promoción Empresarial y Turística de Gijón S.A., que delega en su Presidenta la adjudicación del contrato, acuerda nombrar a las siguientes personas como equipo para la calificación, valoración de proposiciones y propuesta de adjudicación:

- Monserrat Fernández Antuña. Jefa División de Promoción, Crecimiento y Consolidación Empresarial de Gijón Impulsa.
- Mónica Martínez Varela. Técnica de Asesoramiento Empresarial de la División de Promoción de Gijón Impulsa.

Lo que se informa a los oportunos efectos.